

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA RIBOLTA S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los dieciséis días de abril del año dos mil veinte en las instalaciones de la compañía INMOBILIARIA RIBOLTA S.A. ubicada en Víctor Manuel Rendón 920 piso 5, se encuentran presentes la señora Lorena del Rosario Valdano Molina, propietario de noventa y ocho acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una y la señora Zoila Molina Peralta, propietario de dos acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una; con el objeto de celebrar la junta general ordinaria de accionistas de la compañía.

Preside la sesión la señora Lorena del Rosario Valdano Molina y la señora Zoila Molina Peralta, actúa como secretaria; el cual procede a tomar la lista de los asistentes dejando constancia de que se encuentran presentes los dueños del cien por ciento de las acciones, por lo que existe el quorum necesario para que se lleve a cabo esta junta general ordinaria, la misma que se realiza sin convocatoria previa de acuerdo al artículo 238 de la ley de compañías.

El presidente manifiesta a los presentes que deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta junta general de socios, en la que deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros del 2019 e informe del gerente general.

Los asistentes por unanimidad aceptan y aprueban en todas sus partes el único punto el orden del día, por lo que manifiestan no haber tenido ningún inconveniente no habiendo otro asunto que tratar. El presidente de la junta procede a dar lectura de la presente acta, la cual es aprobada por todos los asistentes quienes en señal de conformidad firman en unidad de acto con lo que termina la presente sesión a las once y veinte del presente día.



Zoila Molina Peralta
Secretario de la junta general



Lorena del Rosario Valdano Molina
Presidente de la junta general